

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 6.025)

HONORABLE CONCEJO:

La Comisión de Servicios Públicos Concedidos ha tomado en consideración el Mensaje Nº 094-94 SSPU, remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal con proyecto de Ordenanza por el cual se establecen las variantes Barrio Acindar para la lìnea 110 del Transporte Urbano de Pasajeros, pedido efectuado por la Cooperadora de la Estación Sanitaria Marcelino Champagnat, la Asociación Vecinal Barrio Alvear y Vecinal Barrio Acindar y de acuerdo al estudio efectuado por el organismo de aplicación de la Secretaria de Servicios Públicos.

Por lo expuesto, la Comisión de Servicios Públicos Concedidos, aconseja la aprobación del siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Articulo 1°.- Impleméntase la variante Barrio Alvear de la Linea 110 del Transporte Urbano de Pasajeros, que observarà el siguiente itinerario:

IDA: Desde Còrdoba y Magallanes, por Magallanes, Tucumàn, Solìs, Junin, C. Aldao, J. J. Paso, Olavarrìa, Av. Gènova, Gallini, Josè Ingenieros, Lenzoni, J.B. Justo, Drago, J. Ingenieros, Bv. Avellaneda, Junìn, Caseros, Pje. Escalada, Av. del Valle, Richieri, Brown, Av. Ovidio Lagos, San Lorenzo, Laprida, Viamonte, Entre Rìos, 27 de Febrero, Balcarce, Gàlvez, Rodriguez, Av. Jorge Cura, Ovidio Lagos, Bv. Segui hasta Avellaneda.-

VUELTA: Desde Bv. Segui y Avellaneda, por Avellaneda, Biedma, Ovidio Lagos, Amenabar, Pueyrredòn, Virasoro, Moreno, 27 de Febrero, Buenos Aires, Ocampo, 1ºde Mayo, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Mitre, Urquiza, Pueyrredòn, Gùemes, Callao, Av. del Valle, Pje. Escalada, Caseros, Ing. Thedy, Vèlez Sarfield, Bv. Avellaneda, Av. Gènova, Olavarrìa, J.J. Paso, Camilo Aldao, Gorriti, Matienzo, Junìn, Solìs, Còrdoba hasta Magallanes.-

Las condiciones tècnicas del Servicio seràn las siguientes.

RECORRIDO TOTAL: 45.17 kms.

FLOTA: 9 unidades.

TIEMPO DE RECORRIDO: 135 minutos.

TIEMPO DE ESPERA: 4 minutos.

INTERVALO DIURNO ENTRE UNIDADES: 15 minutos.

Art. 2º.- Implemèntase la variante Barrio Acindar de la Lìnea 110 del Transporte Urbano de Pasajeros, que observarà el siguiente itinerario:

IDA: Desde Còrdoba y Magallanes, por Magallanes, Tucumàn, Solìs, Junìn, C. Aldao, J.J. Paso, Olavarria, Av. Gènova, Gallini, Josè Ingenieros, Lenzoni, Juan B. Justo, Drago, Josè Ingenieros, Bv. Avellaneda, Junìn, Caseros, Pje. Escalada, Av. del Valle,



Richieri, Brown, Av. Ovidio Lagos, San Lorenzo, Laprida, Viamonte, Entre Rìos, 27 de Febrero, Ovidio Lagos, Av. Acevedo, Crespo, Mosconi, Avellaneda, Winter, Nahuel Huapi hasta Mosconi.

VUELTA: Desde Nahuel Huapi y Mosconi, por Mosconi, Crespo, Av. Acevedo, Ovidio Lagos, Bv. 27 de Febrero, Buenos Aires, Ocampo, 1º de Mayo, San Juan, Buenos Aires, Santa Fe, Mitre, Urquiza, Pueyrredòn, Gùemes, Callao, Av. del Valle, Pje. Escalada, Caseros, Ing. Thedy, Vèlez Sarfield, Bv. Avellaneda, Av. Gènova, Olavarrìa, J. J. Paso, Camilo Aldao, Gorriti, Matienzo, Junìn, Solìs, Còrdoba hasta Magallanes.-Las condiciones tècnicas del servicio seràn las siguientes.

RECORRIDO TOTAL: 46.38 kms.

FLOTA: 10 unidades.

TIEMPO DE RECORRIDO: 139 minutos.

TIEMPO DE ESPERA: 4 minutos.

INTERVALO DIURNO ENTRE UNIDADES: 14 minutos.

Art. 3°.- Los recorridos dispuestos precedentemente tendràn caràcter experimental por el tèrmino de 180 dias corridos, luego de finalizado dicho periodo se evaluarà la conveniencia o no de su implementación definitiva.-

Art. 4°.- Comuniquese a la Intendencia, publiquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 9 de Mayo de 1995.-